

Cumplimiento del plan de desarrollo del municipio de Guayatá (2016-2019)

“unidos Guayatá avanza”

Fabián Gilberto Martín Pinto

Alexander Basabe Llanos

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Escuela de Ciencia Jurídicas y Políticas

Especialización en Gestión Pública

2022

Cumplimiento del plan de desarrollo del municipio de Guayatá (2016-2019)

“unidos Guayatá avanza”

Fabián Gilberto Martin Pinto

Alexander Basabe Llanos

Asesor

Nahún Alejandro Sánchez Peñaranda

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Escuela de Ciencia Jurídicas y Políticas

Especialización en Gestión Pública

2022

Resumen

En la mayoría de los municipios y casos notamos con preocupación que los Planes de Desarrollo planteados por cada administración Municipal para sus cuatro (4) años de gobierno, no cumplen lo proyectado o planteado, señalando como responsable la falta de recursos económicos lo cual, aunque es un factor que afecta, no es el mayor determinante de este fracaso.

En el presente documento se aborda esta problemática, analizando un plan de desarrollo y contrastando los pasos que se siguieron y las características tenidas en cuenta para su creación, implementación y cumplimiento. En estos casos el factor que se considera de mayor incidencia es la falta de identificación de necesidades prioritarias para poder proyectar las líneas base idóneas para suplir estas problemáticas. La necesidad de priorizar e invertir el dinero público en obras e infraestructura que beneficie a los habitantes de los municipios de Colombia basado en la mejora del territorio urbano y rural para dar una mejor respuesta a las necesidades de los ciudadanos y que mejore la calidad de vida; parte de la caracterización y segmentación del estudio que se supone deben hacer los postulantes cuando lanzan sus propuestas o proponen sus planes de desarrollo con determinadas metas a alcanzar. La inversión del dinero público debe estar basado en los planes de desarrollo municipal que son trazados y planteados desde el inicio de una administración municipal y deben siempre contemplar el suplir de calidad de vida a los habitantes de una comunidad, esto siempre con la apropiada gestión y relaciones con el gobierno departamental y nacional, sitio donde se deben de plantear los proyectos.

Palabras claves: cumplimiento, municipal, plan de desarrollo, gestión, población.

Abstract

In most of the municipalities and cases we note with concern that the Development Plans proposed by each Municipal administration for its four (4) years of government, do not comply with the projected or proposed, pointing out as responsible the lack of economic resources which, although it is a factor that affects, it is not the biggest determinant of this failure. This document addresses this problem, analyzing a development plan and contrasting the steps that were followed and the characteristics considered for its creation, implementation, and compliance. In these cases, the factor that is considered to have the greatest incidence is the lack of identification of priority needs to be able to project the ideal baselines to meet these problems. The need to prioritize and invest public money in works and infrastructure that benefit the inhabitants of the municipalities of Colombia based on the improvement of urban and rural territory to give a better response to the needs of citizens and that improves the quality of life; part of the characterization and segmentation of the study that applicants are supposed to do when they launch their proposals or propose their development plans with certain goals to be achieved. The investment of public money must be based on the municipal development plans that are drawn up and proposed from the beginning of a municipal administration and must always contemplate the supply of quality of life to the inhabitants of a community, this always with the appropriate management and Relations with the departmental and national government, the site where projects should be proposed.

Key words: compliance, municipal, development plan, management, population.

Contenido

Lista de Figuras	7
Lista de Apéndices	8
Introducción	9
Planteamiento del Problema de Investigación	9
Descripción del Problema	10
Sistematización del Problema	11
Objetivos	12
General	12
Específicos	12
Justificación	13
Alcances y Limitaciones	15
Antecedentes	16
Marco Referencial	18
Marco Teórico y Conceptual	19
Marco Legal	25
Hipótesis	29
Operacionalización de Variables	29
V1 Plan de Desarrollo	29
V2 Cumplimiento del Plan de Desarrollo	30
V3 Nivel de Gestión	31
Metodología de la Investigación	32
Enfoque de la Investigación	32

Tipo de Investigación.....	33
Alcance de la Investigación	34
Población	35
Muestra	35
Técnicas e Instrumentos Para la Recolección de Datos.....	35
Revisión Documental	35
Encuesta	37
Fuentes Secundarias	37
Fuentes Primarias	37
Instrumentos para la recolección de datos	38
Plan de Recolección, Procesamiento, Análisis y Presentación de Resultados	38
Plan de Recolección de Información.....	38
Análisis de la Información Recolectada.....	39
Presentación de Resultados.....	39
Aspectos Administrativos	40
Resultados de la Monografía	41
Análisis Cualitativo de la Lista de Chequeo y la Encuesta.....	41
Recomendaciones	49
Conclusiones.....	50
Referencias.....	51
Apéndices.....	53

Lista de Figuras

Figura 1 <i>Pregunta 1: ¿Cuántos años tiene?</i>	41
Figura 2 <i>Pregunta 2: ¿Cuál es su género?</i>	42
Figura 3 <i>Pregunta 3: ¿Cuánto tiempo lleva viviendo en el municipio de Guayatá?</i>	42
Figura 4 <i>Pregunta 4: ¿Cómo considera usted que fue el cumplimiento del Plan de Desarrollo del Municipio de Guayatá (2016-2019)?</i>	43
Figura 5 <i>Pregunta 9: ¿Cree que existieron elementos políticos y sociales que obstaculizaron el cumplimiento del Plan de Desarrollo territorial en el municipio de Guayatá?</i>	45
Figura 6 <i>Pregunta 11: Califique el nivel de cumplimiento de metas y acciones en los aspectos de salud y educación.</i>	46
Figura 7 <i>Pregunta 12: Califique el nivel de gestión en cuanto a planeación</i>	46
Figura 8 <i>Pregunta 13: Califique el nivel de gestión en cuanto a ejecución.</i>	47
Figura 9 <i>Pregunta 14: Califique el nivel de gestión en cuanto a evaluación</i>	47
Figura 10 <i>Pregunta 15: ¿Considera usted que los recursos económicos destinados para el cumplimiento del Plan de Desarrollo se ven reflejados en avances en el municipio de Guayatá?</i>	48

Lista de Apéndices

Apéndice A *Análisis documental - lista de chequeo* 53

Apéndice B *Formato de Encuesta* 55

Introducción

Planteamiento del Problema de Investigación

El crecimiento y el desarrollo local está muy ligado a las obras de infraestructura y de los espacios sociales que un territorio posee, así como la formación de ciudadanía y la identidad de ciudadano está muy ligado a su entorno y a los beneficios que una administración municipal puede ofrecer a los habitantes de un municipio. Pensar en diseño del plan de trabajo de una administración municipal es pensar en que la mayor autoridad local tiene la autonomía en materia de planeación y desarrollo económico, social y de la gestión ambiental que es un tema que está en las políticas nacionales e internacionales, por tal motivo el desarrollo territorial es uno de los temas centrales y de mayor enfoque que se debe de tener como propuesta para el desarrollo económico de un municipio.

La inversión del dinero público y los proyectos que se formulan y se presentan como propuestas de desarrollo frente al gobierno nacional deben estar articulados con los estudios territoriales, aquí se debe de tener un claro conocimiento de las metodologías e instrumentos de análisis construidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), con los que se posibilita tener una mejor comprensión de todos los diferentes contextos sociales y territoriales, ya que estos productos que salen de estas propuestas de inversión son las que se aprueba como inversión social y deben ser monitoreados para garantizar el uso de los recursos del estado.

Por otra parte, es pertinente aclarar que las administraciones municipales deben ser entes capacitados e idóneos para comprender los fenómenos sociales relacionados con el territorio local y nacional, con el fin de problematizar y ser críticos en sus investigaciones para formular políticas y recomendaciones que conlleven al desarrollo local; ya que con el tiempo existen transformaciones a nivel territorial que tiene efectos en la sociedad y en el ambiente. Nuevas

dinámicas y configuraciones de sujetos aparecen con el tiempo y esto por consiguiente trae más problemas sociales que deben ser atendido por las autoridades locales. La inversión del dinero público debe ser medido y controlado por la ejecución del plan de gobierno y sus actores deben ser consecuentes con sus acciones y entender que es necesario priorizar en la toma de decisiones.

Por lo anterior, se debe tener en cuenta el nivel de gestión y cumplimiento que se alcanza en un periodo de gobierno en cuánto a las metas trazadas en su plan de Desarrollo.

Descripción del Problema

En el municipio de Guayatá se observan aún grandes incumplimientos en la ejecución de obras, objetivos y uso de recursos tanto en salud como en educación, entre otros. A pesar de que se han trazado objetivos claros que apuntan a solucionar problemáticas como la falta de centros de salud especializados o escuelas mejor dotadas, el municipio sigue teniendo una brecha con aquellos que lo rodean en el mismo departamento. Por lo anterior, se hace necesario establecer un proceso de seguimiento y medición que permita evaluar con mayor claridad lo planteado por los gobernantes en su plan de desarrollo, específicamente en el que comprendió el periodo de 2016 a 2019.

La investigación inicial evidencia que aún se siguen planteando objetivos y propuestas que no se cumplen del todo y que no permiten que el municipio avance en los temas específicos anteriormente mencionados. Mediante la observación directa se evidencia que las problemáticas de salud y educación siguen desatendidas o que por lo menos se atienden parcialmente sin lograr un mayor impacto en la comunidad y la percepción de la misma es que el municipio se sigue estancando y los recursos se siguen subutilizando.

Sistematización del Problema

¿Cuál es el nivel de gestión y cumplimiento de la administración Municipal de Guayatá (Boyacá) en su plan de desarrollo vigencia 2016-2019?

Objetivos

General

Analizar el cumplimiento del plan de desarrollo del municipio de Guayatá durante la administración municipal 2016-2019.

Específicos

Identificar los elementos políticos y sociales que obstaculizan el cumplimiento de los planes de desarrollo territorial en el municipio de Guayatá.

Evaluar el nivel de cumplimiento de metas y acciones en los acápite de salud y educación.

Describir el grado de gestión en cuanto a destinación de recursos y su ejecución en el plan de desarrollo del Municipio de Guayatá para la vigencia 2016-2019 en sus tres momentos: planeación, ejecución y evaluación.

Justificación

La garantía del mejoramiento de la calidad humana y el favorecimiento a las condiciones de vida de los habitantes es una de las propuestas más comunes en los planes de gobierno locales, el arte y la cultura son conceptos que siempre están presentes en la planeación de los planes de gobierno, pero muy poco en su ejecución. Las relaciones en el crecimiento de las comunidades son entendidas como la generación de empleo y por consiguiente el mejoramiento económico en las familias, esto resulta en una mejora en la calidad de vida de los habitantes de una comunidad y por ende en las prácticas sociales que adoptan como cultura y representación social frente a la misma sociedad local o global.

Aquí, la óptima gestión responsable del dinero público en la inversión social es garantía que las comunidades obtengan los beneficios anteriormente mencionados, y con esto se da cumplimiento a los planes de desarrollo que son las propuestas que cada día van transformando la sociedad y su entorno. No obstante, para que todo esto se materialice y se refleje en la realidad cuando termina un periodo de administración municipal, se deben establecer parámetros que permitan controlar y medir la ejecución de los objetivos y propuestas del Plan de Desarrollo y a su vez que refleje como se ejecuta con responsabilidad por parte de una administración, también es necesario que se establezca un proceso de supervisión y vigilancia por medio de los entes estatales reguladores, que permitan mostrar a los ciudadanos lo que se realiza en pro de su beneficio y en pro del desarrollo de su comunidad como lo es la gestión responsable de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y el patrimonio arquitectónico y cultural. Es necesario crear estrategias que habiliten espacios de participación ciudadana con el fin que todos los habitantes se involucren en los procesos de la administración municipal.

Ser partícipes activos en los planes de gobierno y de desarrollo social y territorial de una administración comienza con el liderazgo fortalecido por el conocimiento del entorno socio-cultural y la apropiación de la problemática particular de cada región, el aporte desde el alcance como ciudadano es pertinente en cuanto al seguimiento que se debe hacer para vigilar el cumplimiento de los objetivos planteados por el dirigente electo, en este mismo sentido las relaciones sociales e intrapersonales deben ser continuas para que se de ese cambio de sentido de pertenencia y apropiación frente a la inversión de los bienes públicos con la veeduría ciudadana.

Alcances y Limitaciones

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis, miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar.

Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así, detallar lo que se investiga. El proceso de la descripción no es exclusivamente la obtención y la acumulación de datos y su tabulación correspondiente, sino que se relaciona con condiciones y conexiones existentes, prácticas que tienen validez, opiniones de las personas, puntos de vista, actitudes que se mantienen y procesos en marcha.

Dentro de las ventajas que se encuentran en este tipo de investigación está el hecho de poder reunir más información a través de la investigación documental. Tal como fue el caso del análisis de la documentación contenida en la gobernación y la cual fue base para entender el planteamiento e implementación del Plan de Desarrollo. Así mismo los alcances de esta investigación trazan un camino para futuros análisis documentales de planes posteriores y para el seguimiento a la implementación de dichos planes.

Al conducir este tipo de investigación también se evidenció que no se puede proporcionar razones concluyentes puesto que se requeriría de mayor indagación y sobre todo de la implementación de un elemento adicional a las notas de campo y a las encuestas para realizar una triangulación de la información y proponer una herramienta de evaluación o seguimiento.

Antecedentes

Teniendo en cuenta el objetivo de estudio es pertinente aclarar que las administraciones municipales deben ser idóneos en comprender los fenómenos sociales relacionados con el territorio local y nacional, con el fin de problematizar y ser críticos en sus investigaciones para formular políticas y recomendaciones que conlleven al desarrollo local, ya que con el tiempo existen transformaciones a nivel territorial que tienen efectos en la sociedad y en el ambiente, nuevas dinámicas y configuraciones de sujetos aparecen con el tiempo y esto por consiguiente trae más problemas sociales que deben ser atendidos por las autoridades locales. La inversión del dinero público debe ser medido y controlado por la ejecución del plan de gobierno, sus actores deben ser consecuentes con sus acciones y prioritarios en la toma de decisiones.

La evolución de la planificación en Colombia al aplicarse de manera ineficiente determinó que en un inicio el crecimiento para el país no era lo que se esperaba ya que las diversas regiones no prosperaban y estaban sumidas en atraso debido a una lenta incorporación del ejercicio de planificación, que potencializara las propuestas económicas orientadas a acelerar el crecimiento urbano, reducir la población agrícola para alterar los bajos precios de sus productos, expedir una reforma agraria estructural y acelerar la industrialización.

Los planes de desarrollo en Colombia destacan la importancia de la gestión ambiental a través de la gestión pública que permite regular y tener un control fundamental de los recursos naturales, de acuerdo con Tobasura (2006), que también destaca las funciones ambientales como un garante de los procesos de sostenibilidad y mejoramiento de la calidad de vida. Cada estado ha ido haciendo realidad los intentos de mejoramiento a través de instrumentos de participación política, con el fin de que se pueda hacer un mayor seguimiento desde la visión administrativa y de planificación.

También Echeverry (2009), presenta la importancia de hacer un abordaje territorial que permita tener clara la estrategia que se requiere para abarcar todos los aspectos de desarrollo en el sector rural, estos aspectos exhortan a mirar lo rural más allá de lo agrícola o de un sector económico aislado. Por esto es que el autor señala que se deben tener en cuenta las características espaciales del sector por su densidad superior y menor peso en cuanto a los factores naturales de mayor impacto. En cuanto a la planeación y organización, es necesario descentralizar los factores para dar respuesta a todas las problemáticas sin desconocer la importancia de cada una. Teniendo en cuenta el territorio y reconociendo los lazos que de allí se derivan en la comunidad y los grupos sociales se puede lograr movilización y participación en la construcción, implementación y seguimiento al Plan de Desarrollo territorial.

Marco Referencial

Un Plan de Desarrollo Municipal según Sancos (2010) se entiende como el lineamiento a seguir por el gobierno electo para las mejoras e innovaciones en un determinado territorio. Es la carta de navegación del alcalde, así como, el principal instrumento de planeación y gestión del desarrollo integral de las Entidades Territoriales. En este caso, El Plan de desarrollo de Guayatá 2016-2019 ha sido elaborado de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ley 152 de 1994, el Esquema de Ordenamiento Territorial y demás normas legales vigentes; los objetivos del milenio, el plan de desarrollo nacional Prosperidad para todos y los lineamientos regionales, donde se cuenta con el apoyo de cada uno de los funcionarios de las dependencias de la administración y como fuente fundamental la comunidad quienes a través de las mesas de concertación, manifestaron las necesidades más sentidas de la comunidad.

En el Plan de Gobierno de Guayatá 2016-2019 los puntos de vista coinciden claramente con los puntos y estrategias diseñadas por el Gobierno Nacional desde la planeación cuando se fijan como sectores prioritarios la familia como base de la sociedad, el fortalecimiento a la infraestructura física y obras públicas, el enriquecimiento del conocimiento en el sector educativo, deportivo, cultural y utilización del tiempo libre, las estrategias que debemos tener para acudir a las instancias superiores en aras de solucionar el grave problema de los servicios de salud para la prevención de enfermedades y el fortalecimiento del medioambiente y el saneamiento básico, la reingeniería hacia el emprendimiento, la industria, el comercio, el empleo el turismo y el fortalecimiento agroindustrial, la participación ciudadana en las grandes decisiones de la administración y las alianzas público privadas y con la vecindad para el fortalecimiento y conservación de nuestras fronteras.

Marco Teórico y Conceptual

Teniendo en cuenta que el impacto en el desarrollo regional depende de la inclusión de diferentes estados o condiciones especiales en la planificación y los estados de implementación, es necesario considerar condiciones fundamentales como la forma de direccionar los medios y los recursos, los protocolos de administración en las instituciones que se encargan de las operaciones y los apropiados funcionamientos, así como los métodos que se implementan para lograr objetivos a través del diseño y puesta en marcha de los mismos. Una vez se aseguran estas tres condiciones se puede garantizar la funcionalidad y operatividad de la planificación que mejora el direccionamiento y desarrollo de la nación, lo cual se supone como un impacto directo en el desarrollo según lo presentado por Friedman (2001).

Centrados en el municipio de Guayatá y para contextualizar la presente investigación, es importante tener en cuenta que es un municipio con 200 años de antigüedad, el cual se encuentra localizado en la Provincia de Oriente, en el Departamento de Boyacá. El municipio presenta algunas falencias en cuanto a la conservación de sus recursos naturales, la deforestación es muy alta y en especial en aquellas áreas de interés hídrico representadas en las partes altas de la microcuenca donde la concentración de nacimientos de agua es alta como también lo es las tierras dedicadas a ganadería extensiva, de la misma forma las rondas hídricas no cumplen con sus zonas de protección ya que se ven afectadas por tierras cultivadas o con pasturas.

El municipio cuenta con un nivel de agua potable adecuado en el área urbana y la infraestructura urbana se encuentra en condiciones normales para la prestación del servicio, en el área rural la falta de acueductos y conexión a las viviendas en un alto porcentaje es la necesidad del servicio. En cuanto al sector educativo según la calificación en las pruebas saber está en un promedio en el rango medio y la meta trazada desde la gobernación es aumentar este promedio a

muy superior, para lo cual el Municipio brindará espacios óptimos que contribuyan a lograr mejores resultados académicos. Finalmente, el sector salud se centra en la prestación del servicio por la ESE Hospital regional Valle de Tenza, sede Guayatá, que se encuentra ubicada en el sector urbano, para la atención de citas de control y consulta prioritaria. Si los habitantes desean acceder a servicios más especializados deben desplazarse al municipio vecino de Guateque. Por lo anterior, no todos los habitantes pueden acceder de manera fácil y oportuna a los servicios de salud, especialmente aquellos que se encuentran en la zona rural.

Como podemos establecer en la anterior contextualización, el municipio de Guayatá, requiere de atención en varios puntos esenciales para el desarrollo apropiado y el progreso de la región y sus habitantes. La presente investigación se centra en la revisión del cumplimiento del Plan de Desarrollo 2016-2019 “Unidos Guayatá avanza” y su directa incidencia en las problemáticas señaladas. Es por esto por lo que se hace necesario señalar algunos de los puntos presentados en el Plan de Desarrollo 2016-2019 “Unidos Guayatá avanza”, tales como:

- La tecnología y la informática serán herramientas primordiales para el crecimiento educativo, social y cultural de las actuales y nuevas generaciones.
- El Plan de Acción se priorizará de acuerdo con los sectores seleccionados.
Preservaremos en todos los programas y proyectos el ambiente sostenible como principal legado a quienes nos precedan. Propenderemos por el incremento y fortalecimiento de las áreas verdes, los bosques y senderos veredales con plantas nativas.
- Atacaremos todas las formas de contaminación y explotación minero – ambiental con la participación de la comunidad.
- Cuidaremos al máximo nuestros recursos naturales renovables y no renovables.

- Apoyamos la productividad y la rentabilidad social de las empresas que se generen para el desarrollo económico del municipio.
- Se fortalecerán las Políticas Públicas enfocadas a la vivienda, malla vial, agropecuaria, equipamiento municipal e infraestructura” (pág. 23) entre otros.

A partir del análisis y consideración de estos objetivos del Plan de Desarrollo 2016-2019 “Unidos Guayatá avanza” (en adelante El Plan), es necesario señalar que en Colombia se han establecido objetivos de desarrollo sostenible prioritarios que se deben adaptar a los municipios, regiones o ciudades teniendo en cuenta sus características y necesidades. De acuerdo con lo presentado por Chavarro, Vélez, Tovar, Montenegro, Hernández & Olaya (2017) “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son una serie de 17 grandes propósitos sociales, económicos y medioambientales que 193 países acordaron alcanzar para mejorar las condiciones de vida en el mundo.” (Pág. 4). Los objetivos propuestos por Colombia desde el Ministerio de Relaciones Exteriores por Paula Caballero y su equipo han sido apoyados por las Naciones Unidas (ONU) y los países miembros con el fin de que sean implementados y cumplidos. Este cumplimiento requiere un trabajo intensivo de coordinación y mancomunado entre empresas públicas, de orden civil y privadas.

A través del reconocimiento de los ODS, las políticas y objetivos descritos en El Plan, deben estar sustentadas en los mismos y de igual forma deben ser reconocidas como instrumentos directos en la toma de decisiones gubernamentales, así como lo presentan Gutiérrez, Restrepo & Zapata (2017). Los autores también exponen que las orientaciones dadas no solo involucran la formulación, implementación y evaluación de la política pública, sino que también debe acreditar a las áreas o sectores involucrados en la construcción de políticas. Debe considerarse la trazabilidad de lo propuesto, y su incidencia no solo en fines estatales sino en

temáticas afines al Estado. Sin embargo, la garantía de que las políticas públicas respondan a los criterios básicos establecidos es necesario hacer un análisis de los territorios a los que serán aplicadas para entender su alcance e impacto en dichos territorios, por lo tanto, se espera seguir una guía que oriente su adecuada formulación dentro del marco institucional que las rige.

A partir de lo anterior, es importante lo resaltado por Jolly & Cuervo (2007) que señala la pérdida de sentido de las políticas públicas radica en la falta de sentido común y la falta de direccionamiento estratégico hacia objetivos tangibles que resuelvan problemas públicos reales y que no involucre a los actores directamente afectados por los inconvenientes o necesidades de la región. Es por esto por lo que se hace necesario revisar el cumplimiento de El Plan, como objetivo fundamental de esta investigación señalado previamente. Es por esto que, retomando a Gutiérrez et al (2017) Al hablar de evaluación de la política pública es necesario tener en cuenta que no solo se evalúa desde la mirada de ajuste y conciliación entre lo planteado y lo realmente hecho, sino que está debe tener trazabilidad interinstitucional y alcance global, representando una garantía de coherencia entre las características de las políticas públicas y los resultados obtenidos. Sin embargo, su intención no debe dejarse de lado puesto que está incide de manera directa e indirecta en los campos de acción y territorios de impacto seleccionados.

De acuerdo con Sanabria (2015), “La evaluación de políticas públicas constituye un área urgente de acción, todavía con amplio potencial de crecimiento y aplicación en los gobiernos latinoamericanos.” (pág. 5) esto debido a que como es de público conocimiento, pocos países han logrado establecer un avance significativo y tangible en cuanto a la evaluación de implementación de sus políticas públicas en América latina, lo cual conlleva a pensar que aún hay medidas por tomar y caminos por tazar. La evaluación debe establecerse como una prioridad y una de las vías de fortalecimiento de la gestión y garante de que no se cometan actos delictivos

o punitivos en contra de su ejecución. Actualmente, el interés por mejorar los procesos de seguimiento y evaluación se ha ido incrementando. Esto debido a que se espera que contribuyan positivamente en el aumento de la efectividad de las políticas públicas. Hoy en día se evidencia una mayor cercanía entre los gobiernos territoriales y la ciudadanía, buscando que de esta manera se comprendan mejor las necesidades específicas de dicha ciudadanía y así ser consecuentes con las políticas de cambio que formulan. La evaluación busca ser un medio para garantizar que la ciudadanía es escuchada y tenida en cuenta, así como la que mide el alcance de los objetivos trazados por los gobiernos. El entendimiento, la creación e implementación de la evaluación ha presupuesto un reto tanto para los entes gubernamentales en América Latina, como para aquellos encargados de auditorías y seguimiento. Es por esto que varios países han ido adelantando la creación de una estrategia de abajo a arriba (en inglés Bottom-up) tratando de mejorar la evaluación y sus capacidades en los gobiernos nacionales y subnacionales. Para llegar tan lejos como se espera con esta estrategia es necesario contar con el apoyo institucional y financiero que genera confianza y aseguramiento del talento humano y las voluntades públicas.

Dado que las políticas públicas buscan satisfacer las necesidades de las regiones, es importante dar un vistazo a las planteadas en El Plan, por lo que a continuación revisaremos las especificaciones de las Políticas Públicas de educación y salud; según las directrices nacionales y latinoamericanas. De acuerdo con Figueredo (2016), las políticas públicas están regidas por tres principios generales: la burocracia, la teoría de las organizaciones y el manejo de lo público. Tanto las políticas públicas de educación como la normatividad del sector buscan establecer unos parámetros de financiación y administración, así como de creación e implementación del currículo que atienda a las demandas no solo de los ciudadanos sino de quienes financian el

sector. Razones por las cuales es mandatorio contar con la participación de altos directivos reconocidos en el sector educativo.

En cuanto a la salud pública García & Vélez (2013), presentan El Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 que busca garantizar el goce efectivo del derecho a la salud y mejorar las condiciones de vida que tienen impacto directo en las diferentes problemáticas de salud.

Actualmente se pueden identificar estrategias centradas en la superación la pobreza extrema y las desigualdades sociales a través de acciones mancomunadas de más de 26 entidades del Estado. El programa busca acompañar a las familias en dimensiones no solo de salud sino también de salud, educación, nutrición, habitabilidad, entre otros.

Dadas estas claridades, se puede establecer más apropiadamente el estado de planteamiento y pertinencia del Plan de acuerdo con el objetivo planteado en esta investigación.

Marco Legal

Se toma como carta de navegación la Constitución política de Colombia en la constituyente de 1991 y para este particular los siguientes artículos:

Capítulo 2.

Artículo 339. Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. En la parte general se señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el Gobierno. El plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución, dentro de un marco que garantice la sostenibilidad fiscal.

Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Este artículo fue modificado por el acto legislativo 3 de 2011 por el cual se establece el principio de sostenibilidad fiscal.

Artículo 340. Habrá un Consejo Nacional de Planeación integrado por representantes de las entidades territoriales y de los sectores económicos, sociales, ecológicos, comunitarios y culturales. El Consejo tendrá carácter consultivo y servirá de foro para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo. Los miembros del Consejo Nacional serán designados por el

Presidente de la República de listas que le presenten las autoridades y las organizaciones de las entidades y sectores a que se refiere el inciso anterior, quienes deberán estar o haber estado vinculados a dichas actividades. Su período será de ocho años y cada cuatro se renovará parcialmente en la forma que establezca la ley.

En las entidades territoriales habrá también consejos de planeación, según lo determine la ley.

Los anteriores artículos especifican las características a tener en cuenta para la elaboración de los planes, así como de los tiempos destinados para su programación y cumplimiento. Esto es lo que los gobernantes deben tener en cuenta para iniciar la construcción de los mismos y de igual forma lo que los habitantes esperan ver reflejado en dichos planes para hacer seguimiento a su implementación y cumplimiento.

Para estos efectos también se considera relevante la Ley 152 de 1994 y los artículos específicos que se citan a continuación:

Artículo 1°. propósitos: La presente Ley tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el artículo 2 del Título XII de la constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.

Artículo 2°. Ámbito de aplicación: La Ley Orgánica del Plan de Desarrollo se aplicará a la Nación, las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden.

Los artículos anteriores presentan los propósitos en la creación y planteamiento de un plan de desarrollo y particularmente mencionan los procesos de evaluación y control que deben ser tenidos en cuenta durante la ejecución de estos.

Los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales determinan los contenidos que se requieren y así mismo las estrategias que se deben plantear, por otra parte, también determinan qué parámetros específicos se requieren para la aprobación de estos.

Artículo 31°. Contenido de los planes de desarrollo de las ET: Los planes de desarrollo de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo, en los términos y condiciones que de manera general reglamenten las Asambleas Departamentales y los Concejos Distritales y Municipales o las autoridades administrativas que hicieren sus veces, siguiendo los criterios de formulación, establecidos en la presente Ley.

Artículo 40°. Aprobación. Los planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo período del Gobernador o alcalde para su aprobación La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Gobernador o alcalde podrá adoptarlos mediante decreto

A continuación, algunas leyes específicas que permiten entender mejor las regulaciones del desarrollo territorial que rigen a los municipios y de cómo éstas regulan los alcances de la formulación de planes de desarrollo en general.

Ley 388 de 1997 que establece un mandato específico para que todos los municipios del país formulen sus respectivos Planes de Ordenamiento Territorial. Garantizando el correcto uso

del suelo y el ajuste de la función social de la propiedad y los servicios públicos y de igual forma la protección del medio ambiente.

Las funciones de los concejos Municipales en materia del Plan de desarrollo Municipal:

- Conocer el programa del Alcalde o alcaldesa electo (a).
- Conocer el proyecto PDT con anterioridad a los debates que se den en las sesiones.
- Conocer el PND y el proyecto del Plan de desarrollo Departamental correspondiente
- Consultar el kkt territorial del DNP como guía metodológica sobre la formulación de los PDT.
- Sugerir e introducir las modificaciones que se consideren necesarias al proyecto del plan de Desarrollo de acuerdo con las necesidades de la comunidad.
- Definir los procedimientos para armonizar el Plan plurianual de inversiones del PDT con el presupuesto actual.
- Revisar el informe anual de la ejecución y avance del Plan de Desarrollo.

Hipótesis

Hi: El resultado del análisis del cumplimiento del plan de desarrollo del Municipio de Guayatá, durante la administración municipal vigencia 2016-2019 será aceptable en cuanto a gestión y ejecución de recursos para el cumplimiento de las acciones y metas previstas a realizar durante esta vigencia.

Ho: El resultado del análisis del cumplimiento del plan de desarrollo del Municipio de Guayatá, durante la administración municipal vigencia 2016-2019 no será aceptable en cuanto a gestión y ejecución de recursos para el cumplimiento de las acciones y metas previstas a realizar durante esta vigencia.

HA1: El resultado del análisis del cumplimiento del plan de desarrollo del Municipio de Guayatá, durante la administración Municipal vigencia 2016-2019, evidenció inconsistencias en cuanto a gestión y ejecución de recursos lo cual impidió el cumplimiento de las acciones y metas previstas a realizar durante esta vigencia.

HA2: El resultado del análisis del cumplimiento del plan de desarrollo del Municipio de Guayatá, durante la administración Municipal vigencia 2016-2019, identificó elementos políticos y sociales que obstaculizaron la adecuada gestión y ejecución de recursos para el cumplimiento de las acciones y metas previstas a realizar durante vigencia.

Operacionalización de Variables

VI Plan de Desarrollo

Def. “Es una guía para la acción de las instituciones públicas y de las entidades territoriales, donde se establecen de manera coherente e integral, ordenada y articulada y de manera concertada un conjunto de estrategias para alcanzar determinados objetivos y metas”.
(Ley 152 de 1994)

Indicadores.

- Identificar, cuantificar y proponer acciones para soluciones prioritarias
- Contener metas realizables que estén respaldadas con recursos.
- Garantizar articulación entre el diagnóstico y los objetivos, programas y metas propuestos.
- Definir indicadores de producto y resultado que permitan evaluarlo.
- Mostrar con claridad los efectos e impactos que se pretenden alcanzar.
- Ser coherente con las competencias del Municipio.
- Armonizarse con otros niveles de Gobierno, con el POT y otros planes sectoriales

V2 Cumplimiento del Plan de Desarrollo

DEF. Se refiere a si se ejecutan en el tiempo los puntos y pasos básicos exigidos por la Ley para el diagnóstico, diseño, planificación y formulación del plan de desarrollo previsto para la vigencia.

Indicadores.

- Establecimiento de direccionamientos para la formulación del plan: Plazo: entre enero y febrero de 2016
- Formulación del plan: Plazo meses de enero y febrero de 2016
- Presentación al concejo Municipal: Plazo: enero y febrero de 2016
- Consolidación del proyecto de plan: Plazo: meses de enero y febrero de 2016
- Convocatoria, conformación y formalización del Consejo Territorial de Planeación (CTP): Plazo: entre enero y febrero de 2016
- Presentación al Concejo Territorial de Planeación con copia al concejo Municipal: Plazo: a más tardar el 29 de febrero de 2016

- Revisión, socialización y remisión de concepto al alcalde: Plazo: a más tardar el 31 de marzo de 2016
- Presentación del proyecto plan ajustado al concejo Municipal: Plazo: a más tardar el 30 de abril de 2016
- Revisión. Ajustes al proyecto de plan de desarrollo: Plazo: Mes de mayo de 2016
- Aprobación plan de desarrollo: Plazo: Máximo el 31 de mayo de 2016

(indicadores tomados de Orientaciones para analizar el plan de desarrollo territorial, Manual USAID, programa Cimientos ,2012)

V3 Nivel de Gestión

Def. Es el proceso permanente de planeación, ejecución y evaluación de la acción en función de los objetivos y metas del plan de desarrollo de una entidad territorial (ET)

Indicadores.

- Contiene los objetivos de desarrollo
- Contiene las metas que se pretenden alcanzar
- Existen los medios y recursos técnicos, finan y humanos requeridos
- Permite el plan gobernar con una visión a largo plazo
- Aumenta los niveles de legitimidad, al hacer participar en su formulación, ejecución y evaluación a todos los sectores de la comunidad
- Define acciones realistas y de alto impacto que se constituyen en soluciones de beneficio general
- Realiza una gestión eficiente y transparente

Metodología de la Investigación

Enfoque de la Investigación

Buscar respuestas de cómo se enfocan los problemas, son las razones por la cuales existen métodos de investigación social; estos métodos nos ofrecen la posibilidad de entender algunos fenómenos sociales que siempre han estado en la naturaleza del ser humano por lo cual es inherente adoptar un proceso investigativo que de opciones para examinar el papel individual dentro de una sociedad que está llena de limitantes, pero con exigencias que me convierten a cada individuo en un sujeto. Los paradigmas surgen de la interacción social y estos son estudiados a partir de la investigación cualitativa y cuantitativa, es aquí donde existe la relación con el otro y esto conlleva a que se den espacios de socialización y dialogo para debatir nuestros supuestos de conocimiento que abstraemos de la misma realidad en el que nos desenvolvemos.

Para el tipo de estudio, se eligió la investigación-acción porque es la que mejor se adapta a las necesidades consideradas en esta investigación para lograr los objetivos previstos. Según Donato (2003), la investigación-acción propone cambios y pretende concienciar a las personas de las posibilidades de mejorar sus prácticas.

El enfoque de investigación que orienta este estudio es el cualitativo, definido por Denzin y Lincoln (como se cita en Pineda 2003) como un enfoque multidimensional que centra su atención en la forma en que el investigador interpreta o comprende la realidad.

Los resultados permiten al investigador encontrar el significado del tema estudiado, estableciendo una conexión entre la teoría y el contexto de este estudio de investigación. Las características de esta investigación enfoque lo hacen atractivo para la implementación del presente estudio porque contribuye a los objetivos presentados; también da las etapas en las que se debe centrar la atención, mientras que el investigador analiza contenido y contexto. Además,

la opinión de Richards (2001) es que la investigación cualitativa es muy rigurosa porque exige prestar mucha atención a todos los aspectos de forma sistemática y conlleva precisión e investigación más profunda sobre los hechos relacionados con la investigación. Más importante aún, se centra en cada persona y sus particularidades, que son relevantes cuando se analiza el impacto que tienen los planes de desarrollo en el bienestar individual y colectivo. Como esto no solo se centra en los números y estadística, exige que el investigador se comprometa con el objetivo del estudio, y hace que la voz del investigador esté presente en la investigación.

Tipo de Investigación

Este trabajo se desarrolla de manera descriptiva, con el fin de conocer las inquietudes que tienen los habitantes con respecto al manejo adecuado de la inversión social de los recursos de municipio de Guayatá y así mismo se pretende incentivar en los ciudadanos a crear una crítica constructiva que le permita auto cuestionarse y, por ende, aportar nuevas ideas para mejorar su bienestar.

La investigación descriptiva es según Morales (2012), una investigación que permite hacer un diagnóstico y se centra en este nivel de complejidad, Su fin es describir aspectos de tipo social y caracteriza fenómenos o situaciones concretas teniendo en cuentas sus rasgos más representativos o diferenciadores.

Con el fin de conocer los diferentes puntos de vista de los habitantes de la comunidad se realizó una encuesta que indagó acerca de aspectos como estatus socioeconómico, tipo de accesos a los recursos del municipio y así mismo dio cuenta de la percepción de la población con respecto a los avances o cumplimientos de los planes de desarrollo de las dos últimas administraciones.

Posterior a esto se hizo el respectivo análisis de respuestas y se extrajeron las respuestas más repetidas o comunes entre los habitantes como una variable necesaria de considerar. Esto permite tener un panorama más claro de la percepción frente a toda la gestión e inversión social que han recibido.

Por otra parte, se desarrollaron gráficos de las respuestas obtenidas para optimizar el entendimiento de la información. Con base en dichos gráficos se plantean las recomendaciones y conclusiones a este proyecto de investigación.

Alcance de la Investigación

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis, Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar.

Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para describir lo que se investiga. El proceso de la descripción no es exclusivamente la obtención y la acumulación de datos y su tabulación correspondiente, sino que se relaciona con condiciones y conexiones existentes, prácticas que tienen validez, opiniones de las personas, puntos de vista, actitudes que se mantienen y procesos en marcha.

El investigador debe definir que va a medir y a quienes va a involucrar en esta medición. Los estudios descriptivos pueden implicar una interacción en una sola ocasión con grupos de personas (estudio transversal) o puede seguir a algunos individuos a lo largo del tiempo (estudio longitudinal).

Los estudios descriptivos en que el investigador interactúa con el participante pueden involucrar encuestas o encuestas para recolectar la información necesaria. Los estudios descriptivos en que el investigador no interacciona con el participante incluyen estudios de

observación de personas en un ambiente o estudios que implican la recolección de información utilizando registros existentes (por ejemplo, la revisión de historiales gubernamentales).

Población

La población seleccionada para informar de forma complementaria al análisis documental fueron los miembros del Consejo Municipal de planeación quienes están en capacidad de brindar la información requerida sobre el papel y funciones de dicho consejo sobre el Plan de desarrollo de la vigencia 2016-2019. Igualmente, el presidente del consejo Municipal quien aprobó el plan de desarrollo PDT en esa vigencia, así como algunos miembros de la comunidad que poseen información acerca de las ejecuciones del plan en la vigencia requerida.

Muestra

La muestra fue seleccionada de forma intencional con el criterio de inclusión de conocer de primera mano o referir los hechos referentes al proceso de diagnóstico, diseño, formulación y ejecución del Plan de Desarrollo vigencia 2016-2019 a fin brindar la información pertinente como actividad complementaria al análisis documental propuesto en la investigación.

Técnicas e Instrumentos Para la Recolección de Datos

La información se obtuvo a través de dos técnicas de recolección de información:

Revisión Documental

Se revisarán los siguientes documentos relacionados con la elaboración, formulación, aprobación y ejecución del plan de desarrollo Municipal:

- Análisis de correspondencia entre el proyecto de plan de desarrollo y el programa de gobierno para verificar si los compromisos estratégicos planteados en el programa de gobierno están incluidos en el proyecto de PDT.

- Análisis de Coherencia entre los componentes del PDT: El plan debe haber guardado relación con los problemas y necesidades identificadas en la comunidad, con los programas propuestos, con las metas establecidas y con los recursos asignados en el plan de inversiones.
- Actas donde se evidencien que se realizó el proceso participativo durante el proceso de formulación del PDT si se contó con la participación de un número plural de actores del municipio para concertar y priorizar las apuestas de desarrollo.
- Documentos donde se incluyeron las metas de resultado con sus respectivas metas de producto asociadas.
- Revisión del capítulo dentro del plan que consideró un esquema de evaluación y seguimiento del plan.
- Análisis de la viabilidad financiera e institucional, si las metas fueron realizables que hayan tenido en cuenta los recursos financieros, humanos y administrativos del municipio, las competencias de Ley y el tiempo disponible para su ejecución.
- Acta de presentación del plan al concejo Municipal.
- Documento de consolidación del proyecto del Plan.
- Convocatoria, conformación y formalización del Consejo Territorial de Planeación.
- Acta de presentación al Consejo territorial de planeación
- Concepto remisión del Plan al señor Alcalde Municipal.
- Acta de presentación proyecto del plan ajustado al Concejo municipal.
- Aprobación del plan de desarrollo Municipal.

Encuesta

A través de encuesta estructurada (Apéndice No.2) a las personas definidas en la muestra acerca del diseño, planeación, formulación y ejecución del Plan de Desarrollo Municipal vigencia 2016-2019.

Fuentes Secundarias

Se tomaron como fuentes secundarias los documentos base referentes a la construcción del plan de Desarrollo Municipal como son:

- Plan de gobierno para la vigencia 2016-2019
- Criterios, políticas y estrategias del Plan Nacional de desarrollo tales como los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)
- Construcción de paz y crecimiento verde (conservación de ecosistemas, manejo adecuado de recursos hídricos, adaptación cambio climático, mitigación del riesgo de desastres etc.) y los criterios y políticas sugeridas desde el Plan Nacional de Desarrollo (Ley 152 de 1994)
- Sugerencias y recomendaciones del consejo territorial de planeación a nivel departamental (CTP)
- Sugerencias y recomendaciones emitidas como concepto sobre el proyecto del plan por el Concejo Municipal.

Fuentes Primarias

La información a través de fuentes primarias se obtuvo mediante el análisis documental y Lista de chequeo y la encuesta estructurada aplicadas a los actores principales seleccionados e involucrados en la elaboración, formalización y ejecución del plan de desarrollo tales fuentes son: Representante o secretario del Consejo territorial de planeación del Municipio, presidente

del concejo Municipal que aprobó y ejecuto el Plan de Desarrollo para la vigencia objeto de análisis. Tres (3) personas de la comunidad que tuvieron por sus cargos o funciones relación con la elaboración, ejecución y /o fueron beneficiarios(as) de alguna acción ejecutada prevista dentro del plan ejecución o acción realizada en la vigencia analizada.

También se analizaron los documentos originales expedidos y /o archivados por el consejo territorial de planeación o el concejo Municipal relacionados con la presentación, ajuste y formalización del Proyecto del plan de Desarrollo. Municipal.

Instrumentos para la recolección de datos

Con el fin de obtener la información pertinente sobre el proceso por el cual se diseñó, elaboró y ejecuto el plan Municipal de Desarrollo en el Municipio de Guayatá se aplicó dentro del análisis documental, una lista de chequeo sobre los puntos primordiales que debió contener el Plan de Desarrollo. (Apéndice No.1) y se diseñó una encuesta estructurada a fin de aplicarla a los actores seleccionados que brinden la información requerida sobre el desarrollo del plan (Apéndice No.2).

Plan de Recolección, Procesamiento, Análisis y Presentación de Resultados

Plan de Recolección de Información

- Solicitud formal a nivel oficial para la recopilación y acceso a la documentación relacionada con la planeación, diagnóstico, diseño, formulación y ejecución del plan de desarrollo PDT del Municipio de Guayatá, análisis de dicha información documental de forma cualitativa y verificación del cumplimiento de la normatividad vigente mediante una lista de chequeo.
- Contacto personal con los actores seleccionados (Representante del Consejo Territorial de planeación del municipio - representante del Concejo Municipal-, 3

miembros de la comunidad directamente beneficiados o relacionados con el efecto del plan) para recopilar su información acerca del cumplimiento del plan y el nivel de impacto socioeconómico de las acciones y metas propuestas información obtenida mediante una encuesta estructurada

Análisis de la Información Recolectada

- Análisis documental cualitativo de los diferentes documentos y revisión del cumplimiento de los diferentes criterios y normatividad legal requerida durante el proceso de diagnóstico, elaboración y ejecución del plan de desarrollo, mediante una lista de chequeo (Anexo No.1).
- Análisis cualitativo de impacto económico, social y de recursos de la información proporcionada a través de las encuestas estructuradas aplicadas. (Anexo No.2)

Presentación de Resultados

- Consolidación de los resultados en un informe ejecutivo sustentado en la normatividad legal e impacto social y económico en la comunidad de las metas y objetivos logrados durante la ejecución del plan de desarrollo con las respectivas conclusiones, sugerencias y recomendaciones sobre los aspectos encontrados en el plan de desarrollo propuesto y ejecutado en la vigencia 2016-2019 en el Municipio de Guayatá.

Aspectos Administrativos

Como aspectos administrativos a tener en cuenta se consideran la aprobación y facilitación por parte de la administración Municipal del Guayatá, su administración Municipal, Concejo Municipal como el consejo Territorial de Planeación para poder acceder a los archivos municipales a fin de recopilar la información documental relacionada con el Plan de desarrollo correspondiente a la vigencia 2016-2019.

Resultados de la Monografía

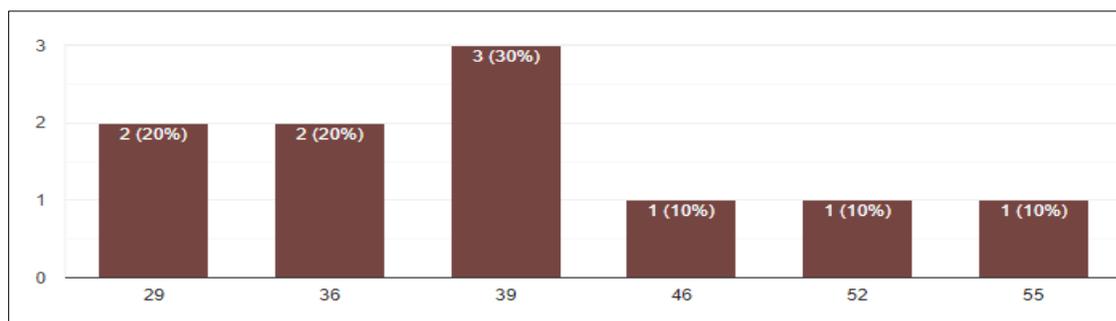
Análisis Cualitativo de la Lista de Chequeo y la Encuesta

Se realizó una encuesta de 16 preguntas que combinó tipos de preguntas abiertas y cerradas, se encuestaron 10 personas. Sus características y respuestas se presentan a continuación:

Caracterización de la población encuestada: Se encuestaron 10 personas de edades entre 29 y 55 años, de las cuales 6 pertenecen a género femenino y 4 a género masculino.

Figura 1

Pregunta 1: ¿Cuántos años tiene?

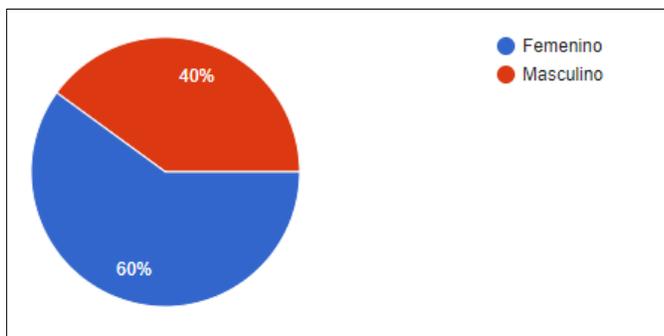


La población se muestra en edades mixtas, no se encuestaron menores de 25 años porque se buscaba que la población tuviese el conocimiento del plan y del progreso que ha presentado el municipio de Guayatá.

En la siguiente figura se muestran los resultados de la pregunta 2: ¿Cuál es su género?

Figura 2

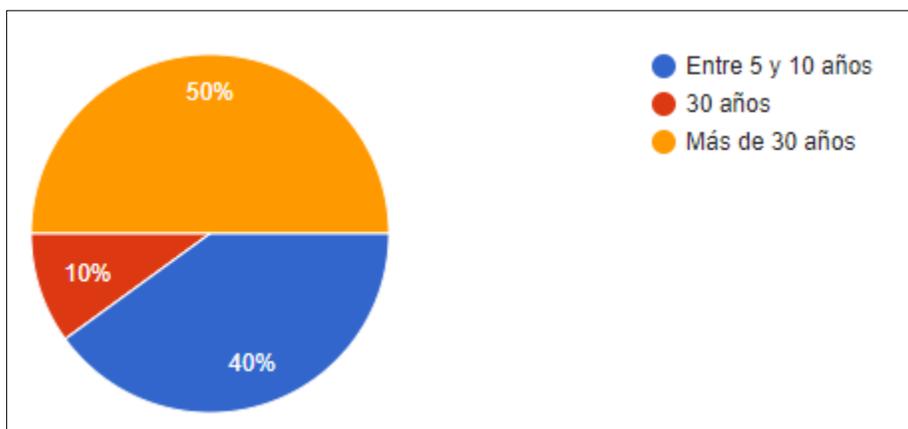
Pregunta 2: ¿Cuál es su género?



La mayoría de la población encuestada fue de género femenino, esta mayoría se presenta sin ninguna intencionalidad particular, se da por la accesibilidad y apertura de las encuestadas para contestar el cuestionario.

Figura 3

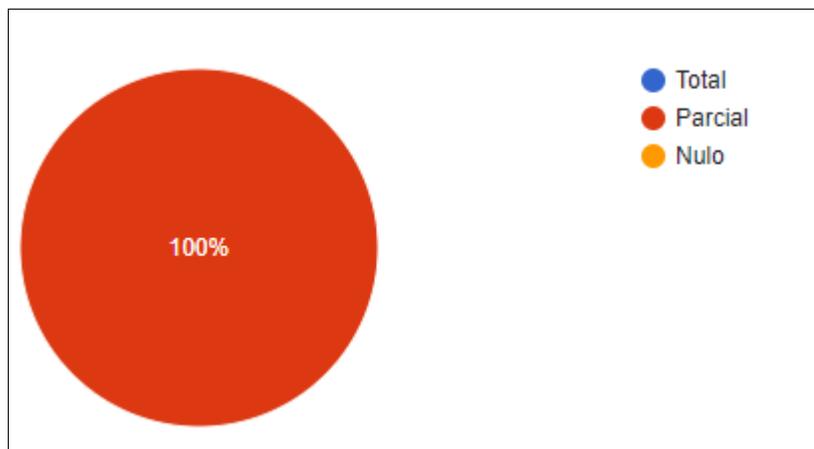
Pregunta 3: ¿Cuánto tiempo lleva viviendo en el municipio de Guayatá?



La mitad de la población lleva más de 30 años viviendo en el municipio lo cual se presenta como un factor relevante para que las respuestas sean más acertadas y de conocimiento del proceso de evolución y avance del municipio.

Figura 4

Pregunta 4: ¿Cómo considera usted que fue el cumplimiento del Plan de Desarrollo del Municipio de Guayatá (2016-2019)?



La percepción de toda la población es la misma, en cuanto a que este plan se cumplió de forma parcial.

Pregunta 5: ¿Qué aspectos del Plan de Desarrollo considera que se cumplieron?

- Un 70% en cada una de las áreas
- Los fundamentales
- Los más relevantes y de más importancia para el desarrollo del municipio
- Temas que se vienen desarrollando desde administraciones anteriores
- Aspectos muy relevantes, para lograr un desarrollo adecuado del municipio
- Salud y educación
- Educación, salud y cultura
- Los aspectos más primordiales y de obligación
- Aspectos de obligatorio cumplimiento
- Educación e infraestructura

Pregunta 6: ¿Qué aspectos del Plan de Desarrollo considera que no se cumplieron?

- Algunas obras
- Aspectos no tan relevantes
- Los que tenían menos relevancia
- Los aspectos nuevos, sin experiencia al respecto
- En el plan de desarrollo se plantearon cosas demasiado difíciles de cumplir
- Infraestructura, vías, agro
- Desarrollo rural
- Agropecuarios, desarrollo rural
- Aspectos sin relevancia y baja obligatoriedad
- Salud, agropecuarios

Pregunta 7: ¿Qué cambios evidenció en el municipio después del periodo de ejecución del Plan de Desarrollo?

- Ninguno
- Siempre hay un avance con cada ejecución de los planes de desarrollo. Luego el municipio siempre genera desarrollo
- En realidad, no cambio mucho ya que se cumplió eran cosas que se venían desarrollando.
- En realidad, no se ha visto el cambio aún por motivos de la pandemia
- Los cambios fueron bastantes, pero estos están ligados a la pandemia del COVID.
- Se evidenciaron cambios de infraestructura los cuales mejoraron aspectos turísticos del municipio.
- No se notó mayor cambio.

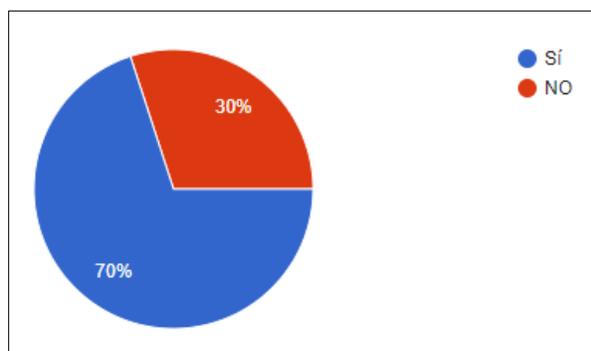
- No hay muchos cambios y los cambios que se evidencian son a causa del COVID.
- Mejor calidad educación, y modernización en infraestructura.

Pregunta 8: ¿Qué aspectos considera que no se tuvieron en cuenta en el cumplimiento del Plan de Desarrollo?

- Todos se tuvieron en cuenta en diferentes porcentajes de ejecución
- Aspectos de desarrollo agropecuario y empresarial
- Aspectos desarrollo agropecuario
- Aspectos relacionados con el desarrollo agropecuario y telecomunicaciones.
- Agropecuarios
- Desarrollo agropecuario
- Seguridad alimentaria
- Infraestructura e inclusión social
- Desarrollo rural e inclusión social
- Ambientales y agropecuarios.

Figura 5

Pregunta 9: ¿Cree que existieron elementos políticos y sociales que obstaculizaron el cumplimiento del Plan de Desarrollo territorial en el municipio de Guayatá?



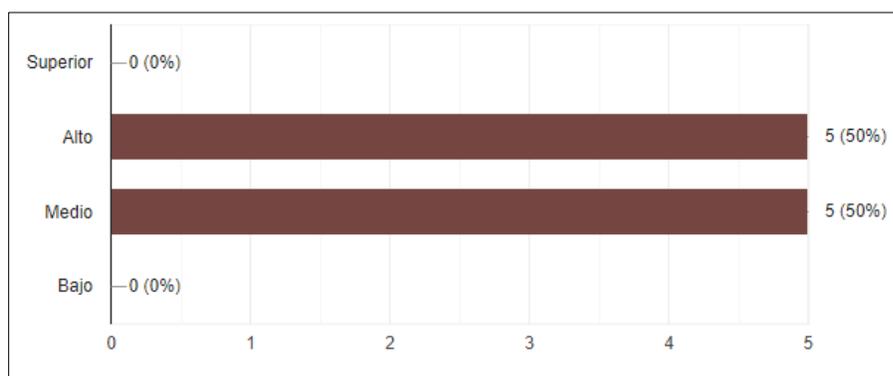
La percepción de la población es que los elementos políticos impiden el correcto avance e implementación de los planes de desarrollo.

Pregunta 10: Mencione algunos de esos elementos políticos y sociales.

- La rivalidad entre grupos políticos.
- La rivalidad entre los grupos políticos.

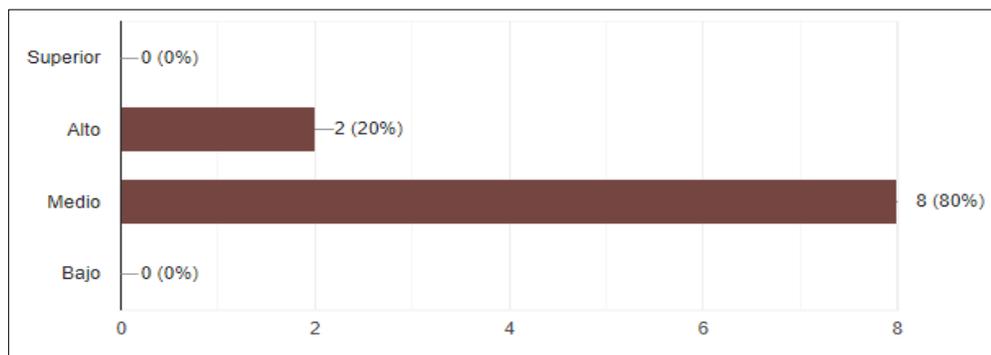
Figura 6

Pregunta 11: Califique el nivel de cumplimiento de metas y acciones en los aspectos de salud y educación.



En esta pregunta vemos que en general se evidencia cumplimiento del Plan en mención, aunque este cumplimiento se mide entre alto y medio, es importante resaltar como aspecto positivo que ninguna persona lo calificó como bajo.

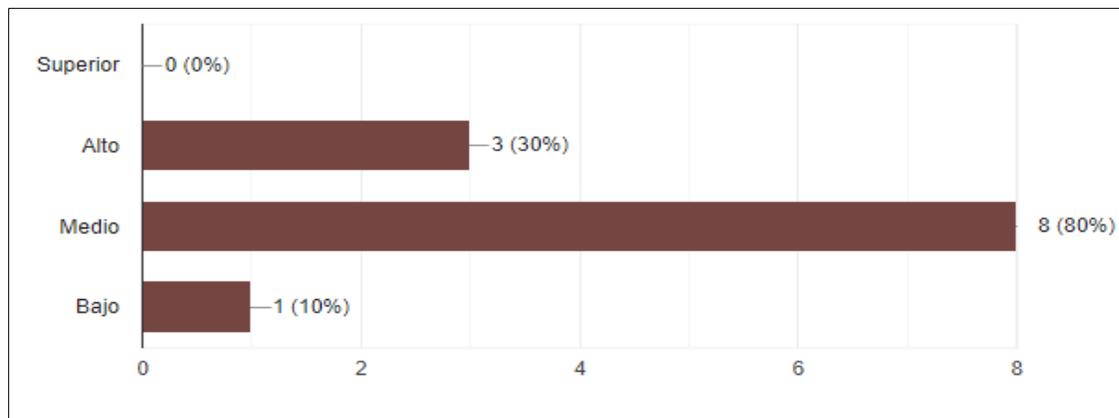
Figura 7 *Pregunta 12: Califique el nivel de gestión en cuanto a planeación*



Al igual que en la pregunta anterior vemos que en general se evidencia cumplimiento del Plan en el aspecto de planeación, aunque este cumplimiento se mide entre alto y medio, es importante resaltar como aspecto positivo que ninguna persona lo calificó como bajo.

Figura 8

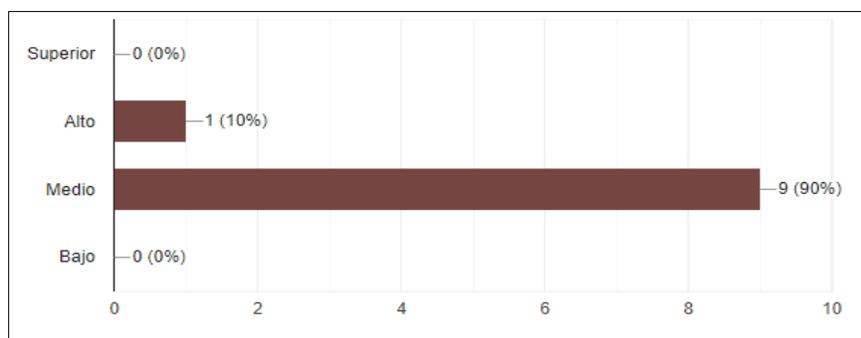
Pregunta 13: Califique el nivel de gestión en cuanto a ejecución.



En esta pregunta se ve que la percepción de la ejecución sí fue calificada como baja por una persona y la mayoría de los encuestados por su parte consideran que se dio en un término medio.

Figura 9

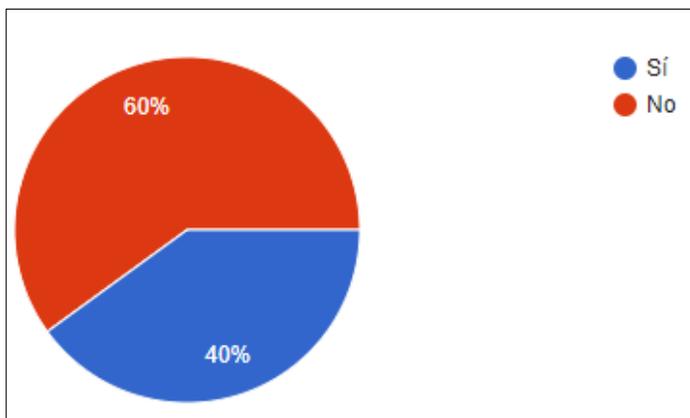
Pregunta 14: Califique el nivel de gestión en cuanto a evaluación



A diferencia de las preguntas anteriores de percepción de gestión, la evaluación del plan de desarrollo y su cumplimiento se califica como un aspecto de cumplimiento medio.

Figura 10

Pregunta 15: ¿Considera usted que los recursos económicos destinados para el cumplimiento del Plan de Desarrollo se ven reflejados en avances en el municipio de Guayatá?



Un porcentaje medio de la población considera que los recursos económicos no son totalmente bien invertidos en el plan y por ende no se ven totalmente reflejados en el mismo.

Pregunta 16: ¿Qué opiniones tiene acerca del Cumplimiento del plan de Desarrollo?

Mencione mínimo 1 máximo 3.

- Los planes de desarrollo no solo se ejecutan con su planeación sino con las eventualidades o siniestros y/o calamidades que presentan los municipios y que no son previsibles.
- En realidad, no se le prestó mayor atención al cumplimiento de lo plasmado en el mencionado plan.
- No se le prestó la atención adecuada a los objetivos del plan de desarrollo
- Al parecer el documento del plan de desarrollo se realizó para cumplir un requisito y no como plan de navegación a desarrollar.
- Se trató de cumplir con los aspectos más importantes para el desarrollo del municipio.
- Se cumplieron aspectos q son obligatorios o que son comunes de toda administración.

- Falto mucho por cumplir.
- Los encargados del cumplimiento de este se ciñen a lo estrictamente necesario.
- Se cumplieron trato de cumplir lo más relevante.
- En realidad, el plan de desarrollo, dejó por fuera aspectos de relativa importancia.

Recomendaciones

Dado que la intención de este estudio fue conocer y evaluar la percepción de la población del municipio de Guayatá en cuanto al cumplimiento del plan, se hizo el análisis de los elementos de recolección de información y por lo tanto se emiten las siguientes recomendaciones.

Es necesario dar a conocer los planes de desarrollo desde el inicio a toda la población y asegurarse de que esta tenga acceso a su seguimiento.

Los gobiernos que proponen dichos planes deben hacer una evaluación concienzuda de las necesidades de los habitantes y del territorio con el fin de hacer propuestas de alto impacto para la población.

Se deben establecer periodos de evaluación constante de los planes de desarrollo que involucren a diferentes tipos de habitantes del municipio con el fin de presentar soluciones o planes de mejor a aquellos puntos que presentan baja percepción o calificación.

Las mesas de trabajo e investigación que diseñan los planes deben incluir a miembros activos de la comunidad para que haya una visión de la población que enfrenta las problemáticas diarias del municipio.

Los planes de desarrollo deberían incluir de ahora en adelante planes auxiliares o de contingencia para los sucesos similares a los presentados con la Pandemia del Covid-19 y sus variantes.

Conclusiones

Lo que se concluye de este estudio es que para el periodo tenido en cuenta en el Cumplimiento del Plan de Desarrollo del Municipio de Guayatá (2016-2019) “Unidos Guayatá avanza” la percepción de la comunidad es:

El cumplimiento del plan se dio de manera parcial.

El gobierno del momento tuvo que retomar aspectos que se venían trabajando en planes anteriores y que estaban inconclusos o no se habían trabajado.

El desarrollo rural en general se percibe como un aspecto no tenido en cuenta o trabajado de forma muy superficial.

No se evidenciaron mayores cambios dado que el periodo del que se habla fue prepandemia y muchos habitantes relacionan los cambios evidenciados al periodo en que se dio la pandemia que comprenden solo el último año del tiempo establecido en el plan.

Referencias

- Chavarro, D., Vélez, M., Tovar, G, Montenegro, I., Hernández, A. & Olaya, A. (2017) Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Colombia y el aporte de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Constitución Política de Colombia (1994)
- Figueredo, C. González, J. & Cortázar, H. Las políticas públicas educativas en Colombia y su pertinencia en los planes de desarrollo 2004 – 2018
- García, J., Velez, C. América Latina frente a los determinantes sociales de la salud: Políticas públicas implementadas
- Lopez, J. (2017). Diseño de un modelo de evaluación de planes de desarrollo para el municipio de Marsella
- Morales, F. (2012). Conozca 3 tipos de investigación: Descriptiva, Exploratoria y Explicativa. *Recuperado el, 11, 2018.*
- Ossa, J. Restrepo, R. & (2017) Zapata, J. Formulación, implementación y evaluación de políticas públicas desde los enfoques, fines y funciones del Estado. Plan de Desarrollo 2016-2019 “Unidos Guayatá avanza” Departamento de Guayatá 2016.
- Porras, O. (2005) Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible. Metodología para la medición y análisis del desempeño municipal.
- Richards, J. & Rodgers T. (2001) *Approaches in methods and language teaching*. New York, NY: Cambridge, University Press.
- Sancos, P. D. H. (2010). Plan de Gobierno.
- Sanabria, P. (2015) Avances y retos de la evaluación de políticas públicas en gobiernos

Subnacionales.

Torres, M., Iragui, P. (2019) Colombia frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Walteros, M. (2014). Seguimiento al plan de desarrollo municipal “porque unidos somos más”
vigencia 2012-2015 de Puerto Gaitan (Meta) en el periodo comprendido entre 01 de
enero de 2012 al 31 de diciembre de 2013

Apéndices

Apéndice A

Análisis documental - lista de chequeo

Aspectos por Evaluar	Si se Cumple	No se Cumple
El planteamiento del plan coincide en general con el programa de gobierno del alcalde.		
Se realizó y evidencio el ejercicio participativo con la comunidad sobre los principales problemas y necesidades del municipio.		
Se tuvo en cuenta el concepto y recomendaciones del Consejo territorial departamental de planeación.		
En la elaboración se tuvo en cuenta las políticas y estrategias del plan nacional de desarrollo.		
Para su elaboración se tuvo en cuenta las estrategias o políticas del nivel departamental (líneas estratégicas del proyecto de plan de desarrollo Departamental).		
El proyecto de plan contiene programas que priorizan la inversión en los sectores o temas donde el Municipio tiene mayores problemáticas o necesidades.		
Se indicaron claramente cuáles son las metas que se pretendieron lograr en los 4 años.		
Todas las metas contaron con su línea de base.		
Se plantearon indicadores para todas las metas.		

Se elaboraron las proyecciones de los recursos financieros disponibles para su ejecución y su armonización con los planes de gasto público del Municipio.

Se realizó el presupuesto plurianual que contiene todos los programas con sus respectivas fuentes de financiación para los 4 años.

Se plantearon mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.

Nota. (Matriz tomada de USAID “El Concejo Municipal y el Plan de Desarrollo”,2014. p.2)

Apéndice B

Formato de Encuesta

<p>Cumplimiento del Plan de Desarrollo del Municipio de Guayatá (2016-2019) "Unidos Guayatá avanza" Con esta encuesta queremos conocer su percepción del estado de cumplimiento del Plan de Desarrollo en mención. Por favor responda con la mayor honestidad posible.</p> <p>* Required</p> <p>1. ¿Cuántos años tiene? *</p> <p>_____</p> <p>2. Sexo *</p> <p>Mark only one oval.</p> <p><input type="radio"/> Femenino</p> <p><input type="radio"/> Masculino</p> <p>3. ¿Cuánto tiempo lleva viviendo en el municipio de Guayatá? *</p> <p>Mark only one oval.</p> <p><input type="radio"/> Entre 5 y 10 años</p> <p><input type="radio"/> 30 años</p> <p><input type="radio"/> Más de 30 años</p> <p>4. ¿Cómo considera usted que fue el cumplimiento del Plan de Desarrollo del Municipio de Guayatá (2016-2019)? *</p> <p>Mark only one oval.</p> <p><input type="radio"/> Total</p> <p><input type="radio"/> Parcial</p> <p><input type="radio"/> Nulo</p>	<p>5. ¿Qué aspectos del Plan de Desarrollo considera que se cumplieron? *</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>6. ¿Qué aspectos del Plan de Desarrollo considera que no se cumplieron? *</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>7. ¿Qué cambios evidenció en el municipio después del periodo de ejecución del Plan de Desarrollo? *</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>8. ¿Qué aspectos considera que no se tuvieron en cuenta en el cumplimiento del Plan de Desarrollo? *</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>9. ¿Cree que existieron elementos políticos y sociales que obstaculizaron el cumplimiento del Plan de Desarrollo territorial en el municipio de Guayatá? *</p> <p>Mark only one oval.</p> <p><input type="radio"/> SI</p> <p><input type="radio"/> NO</p> <p>10. Mencione algunos de esos elementos políticos y sociales.</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>11. Califique el nivel de cumplimiento de metas y acciones en los aspectos de salud y educación. *</p> <p>Check all that apply.</p> <p><input type="checkbox"/> Superior</p> <p><input type="checkbox"/> Alto</p> <p><input type="checkbox"/> Medio</p> <p><input type="checkbox"/> Bajo</p> <p>12. Califique el nivel de gestión en cuanto a planeación. *</p> <p>Check all that apply.</p> <p><input type="checkbox"/> Superior</p> <p><input type="checkbox"/> Alto</p> <p><input type="checkbox"/> Medio</p> <p><input type="checkbox"/> Bajo</p>	<p>13. Califique el nivel de gestión en cuanto a ejecución. *</p> <p>Check all that apply.</p> <p><input type="checkbox"/> Superior</p> <p><input type="checkbox"/> Alto</p> <p><input type="checkbox"/> Medio</p> <p><input type="checkbox"/> Bajo</p> <p>14. Califique el nivel de gestión en cuanto a evaluación. *</p> <p>Check all that apply.</p> <p><input type="checkbox"/> Superior</p> <p><input type="checkbox"/> Alto</p> <p><input type="checkbox"/> Medio</p> <p><input type="checkbox"/> Bajo</p> <p>15. ¿Considera usted que los recursos económicos destinados para el cumplimiento del Plan de Desarrollo se ven reflejados en avances en el municipio de Guayatá? *</p> <p>Mark only one oval.</p> <p><input type="radio"/> SI</p> <p><input type="radio"/> No</p> <p>16. ¿Qué opiniones tiene acerca del Cumplimiento del plan de Desarrollo? Mencione mínimo 1 máximo 3.</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>